



En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
990/2015-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18/08/2015
1020/2015-2	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 17/08/2015
1027/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA EN RAZÓN DE MATERIA Y TERRITORIO	SE DECLARA FUNDADA
1030/2015-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20/08/2015
1031/2015-11	CIVIL	SUMARIO CIVIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE DECLARA INFUNDADA E IMPROCEDENTE
1044/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 01/09/2015
1046/2015-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02/09/2015
1152/2015-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA Y SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 20/10/2015
1175/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA EN RAZÓN DE TERRITORIO	SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO, POR EL DESISTIMIENTO SU TRAMITE

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARÍA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR